CONTRATO No. 4600105089 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	GMS INGENIEROS S.A.S.
NIT:	900.369.518-2
OBJETO:	ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS REQUERIDAS EN ZONAS DE RETIRO, MÁRGENES Y CAUCES HÍDRICOS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0364 DE 2025
VALOR INICIAL:	INDETERMINADO, PERO DETERMINABLE. PARA EFECTOS LEGALES SE TOMARÁ LA SUMA INICIAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($350.000.000) IVA INCLUIDO
ADICION N°1:	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($1.365.000.000), INCLUIDO IVA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ML ($1.715.000.000), INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA (160) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO DE ACTIVIDADES, SIN EXCEDER EL 28 DE OCTUBRE DE 2025.
AMPLIACIÓN N°1	SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°2	CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIÓN N°3	NOVENTA Y DOS (92) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS.
SUSPENSIONES:	N.A
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí No. 01	**MODIFICACION A LA CLÁSULA TERCERA-CONDICIONES TÉCNICAS:** Conforme a la solicitud del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo – DAGRD, se realizó de manera adicional a lo inicialmente estipulado un análisis detallado de la amenaza y riesgo por inundación y avenidas torrenciales en la cuenca de las quebradas Altavista y Guayabala.
REDISTRIBUCIÓN N°01:	Por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECITENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($838´759.186).
REDISTRIBUCIÓN N°02:	Por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. ($838’475.526).
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN 04:** **AMPLIACIÓN N°04:** Por el término de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del 01 de junio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	REDISTRIBUCIÓN N°03: Por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CIENTO DIECISEIS PESOS M.L. ($55’502.116).

ANTECEDENTES:

El día 12 de junio de 2025, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín suscribió con la empresa GMS INGENIEROS S.A.S. el Contrato No. 4600105089 de 2025, cuyo objeto consiste en: “*Elaborar estudios y diseños de las obras requeridas en zonas de retiro, márgenes y cauces hídricos, para atender la urgencia manifiesta declarada mediante Decreto 0364 de 2025*”.

El acta de inicio fue suscrita el 19 de junio de 2025, fecha a partir de la cual el contratista dio inicio a las actividades técnicas y administrativas preliminares, indispensables para garantizar la estructuración técnica requerida y permitir la posterior ejecución de obras en el marco de la urgencia manifiesta.

La atención de la urgencia manifiesta declarada por el Distrito de Medellín, derivada de eventos de lluvias intensas que generaron obstrucción, socavación y afectaciones estructurales en corrientes hídricas, requiere la realización de estudios y diseños técnicos especializados previos a cualquier intervención constructiva. Estos estudios tienen como objetivo:

- Caracterizar y categorizar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Evaluar condiciones geotécnicas e hidráulicas de las zonas afectadas.
- Definir medidas de mitigación adecuadas.
- Establecer soluciones técnicamente viables para prevenir daños asociados a movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.
- Proteger la habitabilidad, funcionalidad y confiabilidad estructural de las edificaciones e infraestructuras existentes y proyectadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cabe resaltar que, mediante la modificación N°1 se autorizó la realización adicional de un análisis detallado de la amenaza y riesgo por inundación y avenidas torrenciales en la cuenca de las quebradas Altavista y Guayabala, complementando lo inicialmente estipulado.

Para continuar y culminar las actividades de estudio de estabilidad de taludes en la parte alta de la quebrada La Chorrera, así como el estudio de amenaza y riesgo en las quebradas Altavista y Guayabala, que aún están pendientes de ejecución, se solicita la ampliación del plazo contractual y la redistribución de los recursos asignados. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la integralidad y calidad de los estudios, así como la adecuada formulación de medidas de intervención, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación No. 01: El 22 de septiembre de 2025 previa aprobación de la interventoría, se suscribe la minuta de modificación No. 01, aprobada en el Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Medio Ambiente No. 44 del 04 de septiembre de 2025, mediante el cual se realizó lo siguiente:

- *AMPLIACIÓN N°01: Por el término de SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS, contados a partir del 29 de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.*

- *ADICIÓN N°01-INCORPORACION N°2: Por valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($1.365.000.000), INCLUIDO IVA.*

- *MODIFICACION A LA CLÁSULA TERCERA- CONDICIONES TÉCNICAS: Conforme a la solicitud del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo – DAGRD, se requiere realizar de manera adicional a lo inicialmente estipulado un análisis detallado de la amenaza y riesgo por inundación y avenidas torrenciales en la cuenca de las quebradas Altavista y Guayabala.*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificación No. 02: El 23 de diciembre de 2025 se suscribe la minuta de modificación No. 02, aprobada en el Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Medio Ambiente No. 64 del 23 de diciembre de 2025, mediante el cual se realizó lo siguiente.

- *AMPLIACIÓN N°02: Por el término de CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS, contados a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.*

- *REDISTRIBUCIÓN N°01: Por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECITENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($838´759.186).*

Modificación No. 03: El 25 de febrero de 2026 se suscribe la minuta de modificación No. 03, aprobada en el Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Medio Ambiente No. 15 del 25 de febrero de 2026, mediante el cual se realizó lo siguiente:

- *AMPLIACIÓN N°03: Por el término de NOVENTA Y DOS (92) DÍAS, contados a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive.*

- *REDISTRIBUCIÓN N°02: Por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. ($838’475.526).*

Con corte al 15 de mayo de 2026, la ejecución física es del 92% y la ejecución financiera es del 72.74%.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato inicial	$350´000.000
Adiciones	$1.365´000.000
Total, valor del contrato más adiciones	$1.715´000.000
Pagos realizados al 15/05/2026	$1.247.414.982
Saldo del contrato al 15/05/2026	$467.585.018
Porcentaje de ejecución financiera	72.74%
Porcentaje de ejecución física	74%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JUSTIFICACIÓN:

La presente modificación se fundamenta en la necesidad de cumplir integralmente el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER), en el marco de la Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta (Decretos 0363 y 0364 de 2025). Los factores técnicos y externos, acreditados por la Interventoría mediante el Oficio URGENCIACAUCES-MEDAMB-2025-099 del 26 de mayo de 2026, hacen imprescindible ampliar el plazo del contrato y redistribuir los recursos, según los siguientes ejes:

1. Factores Externos y de Fuerza Mayor (Climatología y Comunidad)

- ✓ El desarrollo de las obras en coincidencia estacional con la primera temporada de lluvias del 2026 en el Valle de Aburrá, generó con incrementos súbitos de caudales, limitó el acceso seguro a los cauces, constituyendo una causal de fuerza mayor que restringió las jornadas de levantamiento topográfico bajo protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), además de garantizar los avances de los frentes de obras en cada uno de los procesos constructivos asociados a las quebradas intervenidas.

- ✓ En la quebrada La Guayabala, se presentaron restricciones de acceso por parte de la comunidad que permitieran contar con los diagnósticos asociados a vulnerabilidad de las construcciones en las zonas de retiro de la corriente, lo que requirió la intervención del componente social de la Secretaría de Medio Ambiente y desplazó el cronograma de actividades de campo.

2. Requerimientos Técnicos Adicionales y Normativos

- ✓ Para el levantamiento de información asociada a redes hídricas, solicitado por el DAGRD como complemento a la información requerida en las investigaciones asociadas a deslizamiento ocurrido en la parte alta de los Balsos, se exigió la gestión de permisos para vuelos con drones y ortofotografía, lo que implicó tiempos administrativos no contemplados inicialmente.

- ✓ Para el diseño de redes en la quebrada La Cabuyala, la empresa EPM solicitó el amarre al "Sistema Medellín", lo que derivó en procesos de ingeniería adicionales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Ampliación del Alcance Técnico y Detalle de Ingeniería

Para garantizar la integridad de las obras de mitigación, se identificó la necesidad de ejecutar actividades complementarias indispensables:

- ✓ Modelación Hidráulica: Ampliación de levantamientos topográficos para cubrir zonas de inundación detectadas en los modelos preliminares, esto se validó con los sobrevuelos realizados con dron, lo que incremento las áreas de simulación y por ende los tiempos de cálculo, en promedio para periodo de retorno (se simularon 8 + 3 adicionales con sedimentos para un total de 11 simulaciones), el tiempo estimado de simulación era de 5 días, lo que implicó tiempos administrativos no contemplados inicialmente, sin contar su procesamiento posterior.

- ✓ Estabilidad de Taludes: Intervención en La Chorrera Parte Alta, que requirió el levantamiento detallado de 5 hectáreas adicionales mediante topografía convencional.

- ✓ Impacto en Infraestructura: Conformación de lleno y terrazas en la IE Normal Superior, vitales para la entrega del sistema de muros y puentes en la quebrada La Aguadita.

4. Justificación de la Redistribución de Recursos

La Redistribución N°03 de recursos se solicita con el fin de garantizar la permanencia del equipo técnico especializado durante el periodo de ampliación, sin incrementar el valor del contrato.

Se reasignan saldos no ejecutados hacia el componente de personal técnico y de ingeniería, manteniéndose inalterados los demás componentes del presupuesto.

La redistribución de recursos en el componente de personal se detalla en la siguiente imagen, manteniéndose inalterados los demás componentes del presupuesto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONDICIONES CONTRACTUALES							Redistribucion de recursos 2		
A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)									
Descripción	**Cantidad**	**% de Dedicación**	**Salario**	**Plazo (Meses)**	**FM**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Plazo (Meses)**	**Valor Total**
Director Consultoría	1,00	100,00%	$ 7.950.000	5,5	1,90	$ 83.077.500	1,00	1,00	$ 15.105.000
Especialista Hidráulico	1,00	100,00%	$ 7.208.000	5,5	1,95	$ 77.305.800	1,00	1,00	$ 14.055.600
Especialista Hidráulica	1,00	100,00%	$ 7.208.000	5,5	1,95	$ 77.305.800	1,00	1,00	$ 14.055.600
Especialista Hidráulico	1,00	100,00%	$ 7.208.000	5,5	1,95	$ 77.305.800	1,00	-	$ -
Dibujante arquitectonico Dibujante arquitectónico Hidráulica-Geotecnia y Estructuras	1,00	100,00%	$ 3.300.000	5,0	1,87	$ 30.855.000	1,00	0,50	$ 3.085.500
ProfesionalAuxiliar de ingeniería (para el cálculo detallado de cantidades de obra, elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución) Hidráulica-Geotecnia-Estructuras	1,00	100,00%	$ 3.556.000	5,0	1,87	$ 33.248.600		-	$ -
Subtotal Costos Directos de Personal Incluido FM						**$ 379.098.500**			$ 46.301.700
B - Otros Costos directos									
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de**	**Valor Unitario**	**Duración**		**valor total**	**Cantidad**	**Duración**	**Valor total**
Comisión topográfica.	20,00	Dia	$ 833.101	3,00		$ 49.986.060	20,00	-	$ -
Levantamiento Lidar-aerofotogrametría y amarre	4,00	Global	$ 7.720.000	2,00		$ 61.760.000	1,25	1,00	$ -
Auxilio deTransporte de personal y equipo liviano	10,00	Unidad	$ 400.000	5,50		$ 22.000.000	10,00	5,50	$ -
Auxilio para papeleria, fotocopias y otros-impresión de informes,incluye planos y CD.Cumplimiento Siamed.	1,00	Estimado	$ 12.000.000	1,00		$ 12.000.000	1,00	1,00	$ -
Auxilio para alquiler de equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	6,00	Unidad	$ 150.000	5,50		$ 4.950.000	6,00	-	300.000,00
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	6,00	Unidad	$ 40.000	5,50		$ 1.320.000	6,00	5,50	$ -
Ensayo de laboratorio	1,00	Estimado	$ 1.135.102	1,00		$ 1.135.102	1,00	1,00	$ -
Subtotal Otros Costos Directos						**$ 153.151.162**			**$ 300.000**
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)						$ 379.098.500			**$ 46.301.700**
Otros costos directos (B)						$ 153.151.162			**$ 300.000**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B) = ©						$ 532.249.662			**$ 46.601.700**
IVA (C * 19%) = (D)					19,00%	$ 101.127.436			**$ 8.854.323**
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						$ 633.377.098			**$ 55.456.023**
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$ 2.840.699			**$ 46.093**
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						$ 636.217.797			**$ 55.502.116**

Recursos DAGRD

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Medio Ambiente, aprobar la siguiente necesidad:

MODIFICACIÓN 04:

AMPLIACIÓN N°04: Por el término de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del 01 de junio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

REDISTRIBUCIÓN N°03: Por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CIENTO DIECISEIS PESOS M.L. ($55’502.116).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANEXOS:

- Oficios:
 - URGENCIACAUCES-MEDAMB-2025-099 (SADING GROUP S.A.S)
 - CO11359 (GMS S.A.S)
- Consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC, REDAM

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ELIANA MARIA RUIZ MENESES
Supervisora contrato 4600105083 de 2025

DIANA PATRICIA HERRERA CARMONA
Apoyo Administrativo-Financiero

LUISA FERNANDA RESTREPO VILLEGAS
Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia